



MAXIWEAR S.A.

Santiago de Guayaquil, Septiembre 17 de 2013.

Señora
ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA
Ciudad.-

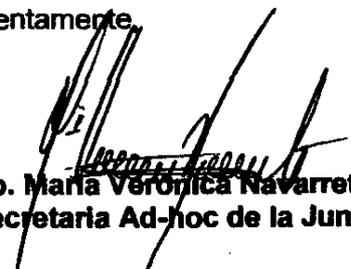
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAXIWEAR S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**. En este cargo reemplaza a la señora Alba María Calderón Guerrero, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de septiembre de 2013.

Como Gerente General de la Compañía **MAXIWEAR S.A.**, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

MAXIWEAR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Estevez Sañudo, el 16 de agosto de 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de septiembre de 2013.

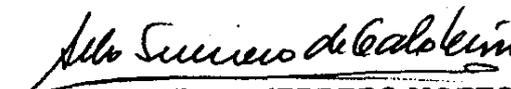
Atentamente,



Ab. María Verónica Navarrete Haz
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida.

Santiago de Guayaquil, Septiembre 17 de 2013.



ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA

0000013

Registro Mercantil de Guayaquil

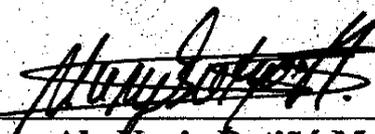
NUMERO DE REPERTORIO: 42.996
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAXIWEAR S.A., a favor de ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA, de fojas 132.669 a 132.671, Registro Mercantil número 18.154.

ORDEN: 42996




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía Indeterminada - Guayaquil,

25 SEP 2013



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil